



CONCEJALÍA DE PROTECCIÓN CIVIL



Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES POR LOS CUALES EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL PROCEDERÁ A CONTRATAR MEDIANTE CONCURSO, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE EL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO FURGON DE 9 PLAZAS CON DESTINO AL SERVICIO DE PROTECCION CIVIL.-

1.- OBJETO.-

Constituye el objeto de este Pliego la regulación de las condiciones técnicas que han de reunir el vehículo a adquirir para el Ayuntamiento de Ciudad Real, con destino al Servicio de Protección Civil:

CON LOTE ÚNICO:

- Un vehículo FURGON DE 9 PLAZAS.

La necesidad del presente expediente viene determinada por la aprobación en la Junta de Gobierno Local del día 21 de octubre de 2019 y como quedó justificado en los informes presentados.

2.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO.

El importe total previsto para la adquisición será:

Máximo de **24.793,39 Euros + 5.206,61 I.V.A. (21%)**.

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTOS DEL VEHICULO:

Las empresas interesadas en el concurso, deberán presentar modelos de vehículos, que como mínimo cumplan con las características técnicas que se exponen:

Tanto el vehículo como todos los equipos serán totalmente nuevos y de un modelo en fabricación.

3.1- TIPO DE VEHICULO:

- Vehículo tipo FURGÓN para 9 plazas
- Con motor diesel de, 120 cv, como mínimo



CONCEJALÍA DE PROTECCIÓN CIVIL



Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real

- Equipamiento de base de diseño, confort y seguridad.
- Incluido Navegador
- Localizador GPS de flota, - quedando reservado para este Ayuntamiento el proveedor de gestión.
- Aire acondicionado de serie, cierres centralizados y elevavinas eléctrico.
- Dos airbag al menos delanteros, luneta trasera térmica y reposacabezas delanteros y traseros.
- Dirección asistida.
- Radio, MP3, con toma USB.
- Rueda de repuesto, gato para su peso y caja de Herramientas

3.2.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA

- Convertidor de 12/220V mínimo de 600 W
- Instalación de emisora AM banda UHF (la frecuencia, tonos y subtonos, se entregarán al adjudicatario para su programación) con antena y corriente.
- Sistema de seguridad autoarranque con toma de corriente exterior conectada.
- Tomas interiores de 12/220V con circuito independiente (Mínimo 5 tomas)
- Separador de cargas de Baterías
- Cargador de Baterías
- Linterna recargable de led en cabina con cargador, cono amarillo y soporte de carga.

3.3.- SEÑALIZACIÓN

- Puente prioritario en techo, parte delantera, con led Azul de Alta Visibilidad
- Amplificador 100W con tres tonos, megafonía, sonido ecológico y atenuador día/noche
- Altavoz 100W
- Cambio de tonos en la Barra de Conducción
- Juego de focos microled luz azul en parrilla delantera
- Tira secuencial de color Ámbar en la parte posterior- Superior.
- Juego de focos led azules de alta intensidad, en parte trasera



CONCEJALÍA DE PROTECCIÓN CIVIL



Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real

3.4.- PINTURA Y ROTULACION:

Según Orden de 30/06/2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se establece la descripción y características de los carnés acreditativos, los medios materiales y las prendas que integran la uniformidad de los voluntarios y voluntarias de Protección Civil de Castilla-La Mancha. [2010/11557].

- Pintura y vinilos según patrones que se adjuntarán de las imágenes del diseño corporativo
- Rotulación identificativa de la Agrupación Municipal de Voluntariado de Protección Civil de Ciudad Real

3.5- MATRICULACION DEL VEHICULO.

El vehículo se entregará matriculado.

4.- PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de los vehículos, a partir de su adjudicación será como máximo de **3 meses**.

GARANTÍA

El plazo de garantía será como mínimo 24 meses (sin perjuicio de plazo mayor ofertado por el adjudicatario), sobre el conjunto del Vehículo. Empezará a contar desde la fecha de recepción. Durante este plazo será de cuenta del adjudicatario toda aquella reparación que sea precisa, incluyendo material y mano de obra, tanto por deficiencias de material como de construcción.

Ciudad Real, a 24 de octubre de 2019